

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/000851

16803

La crisis del coronavirus ha provocado en Italia la adopción de medidas muy drásticas, entre otras, la limitación de la movilidad de los ciudadanos. Tales medidas se adoptaron cuando la situación en dicho país era extremadamente grave: la elevadísima tasa de contagio del virus había provocado ya la saturación del sistema sanitario, escasez en la distribución de alimentos o limitación en la disponibilidad de bienes de consumo, entre otras muchas consecuencias.

Pese a esta situación de emergencia generalizada y social que se vivía en Italia, el corresponsal de TVE destacado allí, D. Lorenzo Milá, transmitió una imagen distorsionada de la realidad. Durante varios informativos, facilitó una falsa imagen de tranquilidad y de indiferencia frente a la crisis que se estaba viviendo.

La línea comunicativa de este mensaje coincide casi idénticamente con la posición oficial del Gobierno de España. Así las cosas, parece poco probable que dicha coincidencia se deba a una mera casualidad.

Por todo ello, se plantean las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Considera que la línea argumental seguida por el corresponsal D. Lorenzo Milá sirvió a los intereses de España o, por el contrario, se entiende que haber transmitido un mensaje erróneo ha perjudicado a nuestro país, al evitar que se adoptasen medidas con la urgencia necesaria?
2. En su caso, ¿se ha abierto algún proceso de investigación sobre el motivo por el que D. Lorenzo Milá transmitió una información manifiestamente errónea sobre la situación que se vivía en Italia por la epidemia de COVID- 19?



Corporación
Radiotelevisión Española

La línea argumental del corresponsal en Roma sirvió única y exclusivamente al interés informativo.

Lorenzo Milá reflejó en cada momento lo que estaba pasando citando las fuentes de las autoridades sanitarias italianas.

En Madrid, a 17 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

